

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL	28/05/2015	FOR-TH-055	0

Convocatoria Pública No.	44
Fecha (DD/MM/AA):	12/07/2016

NECESIDAD A PROVEER	
Denominación de la Necesidad a Proveer:	PROGRAMADOR Y ANALISTA DE CONTENIDOS DIGITALES
Tipo de Contratación:	CPSX <input type="checkbox"/> Supernumera <input type="checkbox"/> CPS Investigaci <input type="checkbox"/>
Duración:	Salario/Honorario: \$2.600.000

REQUISITOS	
Descripción Necesidad a proveer: (Describa brevemente la necesidad a requerir.)	Contratar el profesional que asuma el desarrollo de las actividades relacionadas con funciones de Programación y Análisis de Contenidos Digitales en el ambiente virtual de la plataforma del Proyecto y manejo de Programa P.H.P. Base de datos y Preparación de Módulos Académicos de fortalecimiento para la Formación de Maestros Investigadores de la Comunidad Virtual en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y Democrática en Ciencia Tecnología e Innovación a través de la Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en las tic en el departamento de Sucre, Caribe”.
Funciones/Actividades: (Especifique las funciones principales a desarrollar)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar el diseño e implementación de los Contenidos de Módulos Digitales para la Formación de Maestros Investigadores de conformidad con las líneas investigativas propuestas en el marco del Proyecto. 2. Coordinar el seguimiento a los indicadores de Cumplimiento y de Gestión del Componente de Virtualización y Contenidos Digitales del Proyecto de conformidad con los productos entregables de la Universidad de Sucre 3. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema de Virtualización de Proyectos Investigativos pertenecientes a las Instituciones Educativas del departamento de Sucre. 4. Liderar el proceso de formulación de la Estrategia de Virtualización y de Contenidos Digitales con base en los requerimientos del Componente Virtual y de Digitalización del Proyecto 5. Apoyar a los Asesores Pedagógicos en la implementación de ferias y programas/proyectos que se originen desde los diferentes Grupos Investigativos participantes. 6. Definir la metodología y coordinar la implementación y manejo de aplicativos propios del Proyecto Investigativo (Bitácoras - Redes) en la Plataforma del Proyecto 7. Coordinar la preparación y difusión de Contenidos digitales producidos por los maestros investigadores como resultados de la Investigación como Estrategia pedagógica y la incorporación de las TIC’S. Atender los requerimientos de Diseño y Programación de Contenidos Digitales propios del Componente de Virtualización del Proyecto.
Objetivos Esperados:	1. Apoyar en la coordinación, planificación, monitoreo y/o desarrollo de las

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL	28/05/2015	FOR-TH-055	0

Especifique los objetivos esperados.)		actividades de Diseño y Programación de Contenidos Digitales y de Virtualización del Proyecto.		
	2.	Coordinar el seguimiento a las acciones de participación de maestros y niños Investigadores en el espacio virtual del proyecto.		
	3.	Asesorar técnicamente a la Coordinación y Equipo de asesores para el cumplimiento y manejo adecuado de la participación en el Espacio Virtual del Proyecto por parte de la Universidad de Sucre.		
Experiencia:		TIPO DE EXPERIENCIA	SI/NO	TIEMPO
		Experiencia Laboral	SI	
		Experiencia Relacionada		
		Experiencia Específica	SI	
Formación:		TIPO	SI/NO	TÍTULO O ÁREA DE RELACIÓN
		Técnico		
		Tecnólogo		
		Profesional	SI	Profesional en el area de Sistemas.
		Posgrado	SI	
Competencias:	ITEM	COMPETENCIA (Nombre)	DEFINICIÓN (Defina)	COMPORTAMIENTOS (Comportamientos de la Competencia)
	1	Habilidades para la producción e información de conocimiento mediado por las nuevas tecnologías como una condición básica, para la presentación de informes y proceso de interacción en las relaciones sociales del equipo de trabajo	presentación de informes y proceso de interacción en las relaciones sociales del equipo de trabajo	
	2	Ser competente para construir, analizar evaluar información científica de la producción de conocimiento del Proyecto y las diferentes habilidades del recurso humano	brindar la información necesaria para la toma de decisiones en todos los niveles de coordinación y dirección del Proyecto	
	3	Competencias sociales para fortalecer las relaciones interpersonales en base a la confianza y compromiso para Desarrollar, liderar y compartir con todo el personal la Estrategia del Componente	fortalecer las relaciones interpersonales en base a la confianza y compromiso para Desarrollar, liderar y compartir con todo el personal la visión	

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL	28/05/2015	FOR-TH-055	0

		Virtual del Proyecto.	del Proyecto.	
	...4..	Habilidades para el liderazgo y la responsabilidad compartida entre la coordinación general del Proyecto y equipos de trabajo.	Liderazgo y la responsabilidad compartida entre la coordinación general del Proyecto y equipos de trabajo.	

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO DE ATENCIÓN
Inscripción	13/ 07/ 2016	De 8:00 a 11.00 a.m y de 2:00 a 4:00 p.m
Verificación de condiciones mínimas y publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos.	14/07/2016	
Publicación de resultados	15/07/2016	

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

(Toda la documentación requerida deberá presentarse a la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre en forma impresa)

Procedimiento de Evaluación		<p>Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por un equipo institucional bajo la coordinación de la decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Universidad de Sucre teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.</p> <p>La información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.</p>
	1.	La presente convocatoria se publicará a través de la página institucional www.unisucre.edu.co a partir del 12 de julio de 2016.
	2.	<p>Inscripciones y entrega de documentos soporte:</p> <p>Las inscripciones se podrán realizar directamente en la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre ubicada en la Carrera 28 N° 5 – 267 Barrio Puerta Roja.</p>
	3.	<p>Documentos que deben presentarse al momento de la inscripción.</p> <p>a) Hoja de vida formato único. b) Documentos que acrediten formación académica. c) Documentos que acrediten la experiencia laboral relacionada en la Hoja de vida. d) Los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, para efectos de ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación académica: <ul style="list-style-type: none"> - Educación Superior: Ésta se acreditará mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados, títulos otorgados por las instituciones correspondientes y la tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso. • Experiencia Laboral. <p>La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL	28/05/2015	FOR-TH-055	0

	<ul style="list-style-type: none"> - Debe ser expedida por una entidad o empresa. - Nombre o razón social de la entidad o empresa que la expide. - Tiempo de servicio, fecha de ingreso y retiro. - Relación de las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo certificado.
Procedimiento de Evaluación	<p>Nota 1. En el evento de faltar uno o algunos de los requisitos que deben contener las certificaciones de formación académica o las constancias de experiencia laboral, no se tendrán en cuenta dichas certificaciones para su evaluación.</p> <p>Nota 2. Ningún aspirante podrá entregar y/o radicar documentos adicionales a los presentados al momento de la inscripción.</p>
	<p>4. Comunicación y publicación de hojas de vida recepcionadas. La publicación se realizará a través de www.unisucre.edu.co.</p>
<p>MAYOR INFORMACIÓN: División de Recursos Humanos, Dirección: Carrera 28 N° 5-267, Barrio Puerta Roja, Campus Universitario Puerta Roja, http://www.unisucre.edu.co , rhumanos@unisucre.edu.co</p>	

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD DE SUCRE